

ACTA N° 77-6

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de marzo de 1977 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vcic Rector Académico, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello, Felipe Martín y Senta E. de Breuer; del Director de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Prof. José Santos Urriola; de los representantes de los Departamentos, Profs. Raúl Alemán, José A. Barreiro y Francisco Belda Planas, de los representantes de los Institutos, Profs. Omer Lares, Hernán Pérez Nieto y Gerardo Tálamo; de los representantes profesoriales, Profs. Armando Gabaldón y Estrella Abecassis de Laredo; del adjunto al Decano de Estudios Profesionales, Prof. Marco Milisich; del Decano de Investigación, Dr. Ignacio Rodríguez Iturbe; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz y del Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Freddy Malpica. También asistió el Prof. Joaquín Lira Olivares, Jefe del Departamento de Ciencia de los Materiales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a la consideración de los puntos de la agenda.

I. Equivalencia de Estudio

Fueron aprobados. para decisión del Consejo Directivo Universitario los informes del Decanato de Estudios Profesionales sobre las solicitudes de María Gloria G., Enriqueta Sanz, Silene Hidalgo y Carlos A. Isava.

II. Comisión de Evaluación

Con base en la propuesta del Decanato de Estudios Profesionales formulada, a petición de este Consejo, en memorándum N° 77-03-65, de 28-3-77, se dispuso reestructurar la Comisión de Evaluación en la forma siguiente: profesores Marco Milisich F., quien la presidió, Simón Spósito, Luis Loreto y Jorge H. Zegarra y Br. Fernando Martínez.

III. Candidatos para jurado de trabajo de ascenso

Fue elaborada la lista de candidatos para la designación por CDU del jurado que habrá de conocer el estudio titulado "DERIVACION DE PARAMETROS DE PRESION INTERSTICIAL", presentado por el profesor FERNANDO TINOCO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada por los profesores Simón Lamar, Diете Engler, Andrés Pesti, Federico Cortés, Ramón Espinal, José Grases, Hugo Pérez La Salvia, Gustavo Pérez Guerra y Roberto Centeno.

2.

IV. Reglamento de Investigaciones

Fueron objeto de una primera consideración los documentos relativos a este asunto, enumerados en el acta de la sesión anterior, presentados por el Dr. Pérez Nieto como presidente de la Comisión designada por este Consejo el 21-9-76 para estudiar la problemática de los Institutos. El Dr. Omer Lares presentó, además, el documento titulado "Asuntos fundamentales para el estudio de las normas que regulen las actividades de investigación en la USB" y propuso concretar la discusión a los seis planteamientos contenidos en él. La Dra. Laredo manifestó observar discrepancia entre el encargo hecho a la Comisión y el trabajo rendido por ésta, concretado en un proyecto de reglamentación de la investigación en general, incluida la departamental. El Dr. Rodríguez Iturbe informó no haberse reunido con la Comisión de Investigación para considerar la referida documentación, pero estar en capacidad de comunicar que sus miembros compartían la opinión expresada por la Dra. Laredo. El Dr. Bello recordó que existe reglamentación reciente sobre los Institutos, el Decanato de Investigación y la Unidad de Laboratorio, y señaló el carácter y función que a su entender corresponde a tales unidades.

La discusión se extendió un tanto sobre este último aspecto, sobre la interrelación entre las diferentes unidades que tienen que ver con la investigación, a los efectos presupuestarios. Se señaló, además, la necesidad de pronunciarse sobre la política de autofinanciamiento de la investigación a cargo de los Institutos, asunto en torno al que aparece no haber consenso y estar en la raíz de los problemas que afectan a estos organismos. En vista de lo complejo de la materia en discusión, el Dr. Villegas propuso, y fue aprobado, pasarla a estudio de una comisión integrada por el Decano de Investigación, el Jefe de la Unidad de Laboratorios y los representantes profesoriales, departamentales y de los Institutos, presidida por el Vice Rector Académico.

En un momento del debate el Dr. Martín hizo un comentario sobre la labor coordinadora del Decanato de Investigación, que el Dr. Rodríguez Iturbe consideró lesivo a su condición de titular de éste, por lo cual pidió se hiciera constar en acta el incidente.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah.